



CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y ARTES

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 05- 2019

FECHA: 30/04/2019

En la ciudad de Trujillo, siendo las 12:30 horas del día Martes treinta de abril del año dos mil diecinueve, de conformidad con el Art. 58 del Estatuto de esta Superior Casa de Estudios, y artículos 17 y 18 del Reglamento de Sesiones del Consejo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes se reunieron en Sesión Extraordinaria los miembros del Consejo de Facultad de Arquitectura bajo la presidencia de la Sra. Decana Ms.Arq Nelly Amemiya Hoshi, con la asistencia de los siguientes docentes miembros del Consejo.

Decana	:	Ms. Arq. Nelly Amemiya Hoshi	(NAH)
Profesores	:	Ms. Arq. Manuel Jesús Namoc Díaz	(MND)
		Dr. Arq. Roberto Saldaña Milla	(RSM)
		Dr. Arq. María Rebeca R. Arellano Bados	(MAB)
		Arq. Luis Armando Li Kuan	(LALK)
		Arq. José María Rodríguez Sánchez	(JMRS)

Actuó como Secretario el Dr. Arq. Luis Enrique Tarma Carlos, Secretario Académico de la Facultad. Comprobado el quórum reglamentario procedieron los presentes a firmar la lista de asistencia y la Sra. Decana declaró abierta la sesión.

Iniciada la sesión, de conformidad con el Art. 59 del Estatuto de esta Casa Superior de Estudios y el Art. 14 y 21 del Reglamento Interno para Sesiones de Consejo de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Artes, se procedió al desarrollo de la sesión, dejándose constancia que con la notificación a esta reunión se ha comunicado la siguiente agenda.

A. AGENDA

- Despacho:
 - Aprobación de carga Lectiva y No Lectiva de Docentes ordinarios de la Escuela y los Responsables de gestión y Administrativa

B. DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DÍA

- Aprobación de carga Lectiva y No Lectiva de Docentes ordinarios de la Escuela y los Responsables de gestión y Administrativa**

El Ms. Arq. Nelly Amemiya Hoshi, presenta el Oficio N° 138-2019-DEPA-FAUA-UPAO, Información de la Carga Lectiva y No Lectiva de Docentes ordinarios de la Escuela y los Responsables de gestión y Administrativa.

El Arq. Luis Tarma Carlos como responsable encargado de la Dirección de escuela, manifiesta que a solicitud del VAC, se ha procedido a informar respecto la carga lectiva y no lectiva de acuerdo a los formatos establecidos, tanto de docentes ordinarios como responsables con carga administrativa.

El Arq. José Rodríguez, que en caso de los docentes con carga administrativa deben ser reportados por sus respectivos directores administrativos.





UPAO

Facultad de Arquitectura Urbanismo y Artes

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 05- 2019

EL CONSEJO ACORDÓ POR UNANIMIDAD: Aprobar la Carga Lectiva y No Lectiva de Docentes ordinarios y los Responsables de gestión y Administrativa de la Escuela.

Siendo las 01:15 pm del mismo día, y habiéndose agotado todos los puntos de agenda, la Sra. Decana dio por concluida la presente sesión ordinaria.



Ms. Arq. Nelly Anemiya Hoshi
Decana FAUA-UPAO



Dr. Arq. Luis Enrique Tarma Carlo
Secretario Académico FAUA